

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10493** *APLICACIONES DE VISIÓN ASISTIDA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 73/2010, dimanante de autos número 332/10, a instancia de Miguel Morenas Romero contra Aplicaciones de Visión Asistida, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31 de marzo de 2011, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aplicaciones de Visión Asistida, Sociedad Limitada, con CIF B41888678, en situación de insolvencia por importe de 6.715,45 euros de principal, más la cantidad de 1.349 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023525-1